

ACTA N° 022 DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Barranquilla, siendo las 8:00 a.m. del día 10 del mes de marzo de 2023, la Asamblea fue convocada por el Presidente de la Junta Directiva, quien actúa en su representación, con previa citación por correo certificado (email) con 15 días hábiles de anticipación de acuerdo a lo que estipulan los estatutos y la ley, se reunieron en la XIX Asamblea General Ordinaria en el Gran Salón 2 de Comfamiliar Atlántico, los Señores miembros de la Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico.

A disposición de los afiliados y con la anticipación que trata la ley, se hizo entrega del estado de situación financiera, estado de resultados integrales y demás documentos que sirven de respaldo a los Estados Financieros de la Corporación.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Elección de presidente y secretario de la Asamblea
3. Consideración y aprobación del orden del día
4. Nombramiento de la comisión para revisar y aprobar el acta de Asamblea
5. Informe de gestión anual de la dirección ejecutiva año 2022
6. Presentación de estados financieros a diciembre 31 de 2022
7. Informe del revisor fiscal
8. Aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2022
9. Distribución de excedentes año 2022
10. Elección de miembros de junta directiva para el periodo 2023 - 2024
11. Elección del revisor fiscal y fijación de honorarios
12. Autorización para solicitar permanencia como entidad sin ánimo de lucro – ESAL
13. Proposiciones y varios
14. Cierre de la Asamblea

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Directora Ejecutiva, Diana Cantillo Concha, da una cordial bienvenida a los miembros de la Asamblea. Inmediatamente se procede a continuar con el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El presidente de la reunión procede a la verificación del quórum, confirmando que se encuentra completo para deliberar:

ASISTENTE	EMPRESA / INSTITUCIÓN	EN CALIDAD DE
Alexis Riveira	Granabastos S.A.	Representante Legal
Rina Rodríguez	Compañía de Vigilancia Viaservin Ltda.	Representante Legal
Ricardo Heilbron	Baterías Willard S.A.	Representante Legal
Jorge Hernández	Inversiones y Negocios del Caribe S.A.S	Representante Legal
Juan Alberto Montoya	Acesco S.A.S	Representante Legal
Carlos Gómez	Ingredion Colombia S.A.	Representante Legal
Alfredo Caballero	Parque Industrial Malambo S.A.	Representante Legal
Rocío Rosales	Comfamiliar Atlántico	Representante Legal
Diego Castresana	Hospital Universidad del Norte	Representante Legal
Sandra Jaramillo	Servientrega S.A.	Representante Legal
Constanza Camargo	Relianz Mining Solutions S.A.S.	Representante Legal
Paula Osorio	SOMEX S.A.	Representante Legal
Juan Cediel	Ultracem S.A.S	Representante Legal
Pedro Donado	Zona Franca de Barranquilla S.A.	Representante Legal
Daniel Zaher	Unibol S.A.S.	Representante Legal
CR. Mardoqueo Pérez	Segunda Brigada Ejército Colombia	Representante Legal
Álvaro Bolívar	Termobarranquilla S.A. E.S.P.	Representante Legal
Giselle Cervantes	Corteva Agrisciencias S.A.	Por poder
Luis Martín Moreno	Bayer S.A.	Por poder
Kenni Cassiani	Gases del Caribe S.A. E.S.P.	Por poder
Ramiro Castilla	AIR-E S.A.S. E.S.P.	Por poder
Yerina Consuegra	Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.	Por poder
María del Pilar Yepes	Fundación Universidad del Norte	Por poder
Fernando Villareal	Triple A de Barranquilla S.A. E.S.P.	Por poder
CR. Oscar Daza	Policía Región 8	Por poder
Tatyana Bolívar	Universidad Simón Bolívar	Por poder
Juan Manuel Ossorio	SIKA Colombia S.A.S.	Por poder

Wilquinson Muñoz	Industrias EMU S.A.	Por poder
TC. Felipe Piñerez	Cacom 3 Fuerza Aérea Colombiana	Por poder
Alex Riveira	GANCA Armada de Colombia	Por poder

El Presidente de la Asamblea verificó el quorum y los poderes e informó a los miembros presentes que de un total de 34 miembros afiliados a la Corporación, de los cuales 34 tienen derecho a voz y voto, se encontraban representadas 30, que equivale al 88,23% de los miembros. Confirmándose el quórum necesario para deliberar.

2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Según los estatutos de la Corporación se eligió como presidente de la Asamblea al Dr. Alexis Riveira Acosta Madiedo en su calidad de presidente de la Junta Directiva y actuó como secretaria la Dra. Diana Cantillo Concha, en su calidad de Directora Ejecutiva de la Corporación, lo cual fue ratificado y aprobado por unanimidad.

3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente verificó el quórum y los poderes e informó a los miembros presentes que, de un total de 34 miembros afiliados a la Corporación, de los cuales 34 tienen derecho a voz y voto, se encontraban representadas 30, que equivale al 88,23% de los miembros. Confirmándose el quórum necesario para deliberar, el cual fue aprobado por unanimidad por todos los miembros asistentes.

4. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA

Los miembros aprueban por unanimidad una Comisión conformada por Rocío Rosales, representante de Comfamiliar Atlántico y Constanza Camargo, representante de Relianz Mining Solutions S.A.S. con el fin de revisar y aprobar la presente acta.

5. INFORME DE GESTIÓN ANUAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA AÑO 2022

A continuación, se presenta ante los Miembros de la Asamblea el Informe de Gestión del año 2022:

I. INTRODUCCIÓN

“El Oriente del Atlántico es el territorio del futuro”, así denominamos nuestro último FORO CEO 2022, y es que estamos convencidos que el Oriente del Atlántico es un territorio de grandes potenciales para el desarrollo industrial y de oportunidades para todos.

Es en esta zona Oriente del Atlántico donde el 71% de las empresas que se encuentran ubicadas por fuera de Barranquilla se encuentran en estos municipios, y el 45% del empleo que se genera por fuera de Barranquilla es generado en estos municipios. Si hablamos de inversión, en los próximos 2 años, las inversiones con mayor potencial en el Atlántico estarán ubicadas en los municipios de Ponedera, Palmar de Varela, Galapa y Malambo, en la zona oriental, generadores de inversiones por USD400 millones.

Las 30 empresas miembros de la CEO del Atlántico generan un impacto importante en el desarrollo de la zona oriental y son responsables de la generación de alrededor de 20.000 empleos directos. Son empresas innovadoras y comprometidas con fortalecer el tejido social y compartir valor en beneficio de la comunidad.

Gracias al apoyo de estas empresas, la CEO del Atlántico ha sido un actor clave en el acompañamiento del ecosistema productivo de estos territorios y en el fortalecimiento de su institucionalidad. Algunas actividades importantes en las que participamos durante el año 2022 son:

CEO La interlocución con el municipio de Soledad en temas como el Impuesto Predial; el Plan de Ordenamiento Territorial donde manifestamos que es y sigue siendo necesario que se realice un proceso abierto al público y participativo, donde se recojan los intereses del sector privado y se analicen en conjunto con los del público, pero donde gane el municipio y sobre todo sus habitantes; La Calle 30, donde articulamos esfuerzos con la Gobernación del Atlántico y el Comité Intergremial para conversar con la ANI y lograr obtener los recursos para el mantenimiento de esta vía; entre otros.

CEO Con el municipio de Malambo, acompañamos procesos como el de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del municipio, donde empresas miembros del CEO tienen gran interés de poder articular trabajo con Aguas de Malambo hoy a cargo de la operación; participamos de la elaboración del PGIRS para el municipio, esperando que la disposición de residuos mejore y se libere la contaminación sobre la Calle 30; entre otros temas relacionados con temas tributarios del municipio.

CEO En materia territorial desde el año 2021 venimos trabajando con la CRA en la actualización del POMCA Río Magdalena y cuidando los intereses del desarrollo empresarial del Oriente. Logramos que se analizaran los predios de nuestras empresas miembro y no hubiese afectación de este

instrumento para sus posibles desarrollos futuros, lo cual nos genera una tranquilidad en los procesos. Se espera que el POMCA Río Magdalena sea aprobado en el I trimestre de 2023.

CEO El Grupo Estratégico de Seguridad, fortaleciendo en este último año el trabajo para nuestros afiliados, representado en mayor capacitación y articulación con la fuerza pública y fuerzas militares. Nuestro interés es tener empresas con entornos seguros y confiadas en el desarrollo de sus procesos.

En conjunto con nuestros afiliados y con otros gremios de la ciudad, hemos analizado el fenómeno de invasión de tierras, extorsión y hurtos, los cual se recrudecen en algunos municipios del Oriente del Atlántico.

CEO Hemos sido aliados importantes de la Gobernación del Atlántico y de empresas para el desarrollo de programas con gran impacto social en nuestra zona oriental. La CEO del Atlántico acompañó a Fundación Acesco en todo el proceso de identificación, socialización y acompañamiento del proyecto de ubicación de un Contact Center Social en el Atlántico ubicado en un municipio de Malambo. Como resultado, en 2023 iniciará operaciones la empresa española Emergia y generará 150 puestos de trabajo directos.

Desde la CEO del Atlántico somos unos convencidos del impacto positivo que el diálogo público-privado trae a los territorios. Así mismo de la importancia de seguir trabajando de la mano de las empresas construyendo territorios competitivos y productivos. Este año 2022 fue muy positivo, pero siempre hay espacio para seguir mejorando. Algunos indicadores claves nos permiten entender la senda de crecimiento económico por la que vamos en el Atlántico:

El DANE en el período Noviembre 2022 vs. Noviembre 2021, muestra que el Área Metropolitana de Barranquilla fue la que más contribuyó a la variación anual de la producción real a nivel nacional. La mejora en estos resultados fue posible gracias a la reactivación de industrias del departamento y su capacidad de operación. El aumento de la actividad industrial de Minerales No Metálicos fue la de mayor crecimiento con una variación real del 49,7%; sector de sustancias y productos químicos, farmacéuticos, de caucho y plástico cuyo aumento fue de 20%. El sector de Alimentos y Bebidas creció en importancia.

Con respecto al empleo, durante el 2022, la tasa de desempleo del Área Metropolitana de Barranquilla en los trimestres de Junio a Noviembre superó a la nacional, sin embargo en el análisis del último trimestre de septiembre a noviembre esta disminuyó y se obtuvo un valor de 10,9%

Y finalmente, de acuerdo con ProBarranquilla, el Departamento del Atlántico en los últimos 5 años recibió alrededor de USD1.372 millones. De esa suma el 47%, es decir USD646 millones se invirtieron en los municipios de la zona oriental y en aproximadamente 36 proyectos productivos. Alrededor de 2.900 empleos se generaron gracias a estas inversiones.

Basados en esta realidad, nos complace proclamar que los municipios del Oriente del Atlántico se perfilan como los receptores de las nuevas inversiones empresariales y son el territorio del futuro, donde se generará la prosperidad que nuestro departamento necesita.

Si queremos convertirnos en ese territorio del futuro, surgen dos necesidades: La primera, como lo mencionaba Paul Collier el año pasado en el Caribe BIZ Forum, que los gobiernos y los territorios deben proteger a sus empresas existentes, para que las empresas a su vez protejan a sus trabajadores y les garanticen el empleo y de esta forma llevar bienestar y prosperidad a la comunidad. Y la segunda y en la cual quiero hacer énfasis, contar con municipios competitivos, con gente entrenada, con infraestructura lista para el desarrollo de inversiones, y con ofertas de valor claras y atractivas para las empresas. Y esto último seguirá siendo nuestra prioridad de trabajo durante este año 2023.

Quiero agradecerles por su confianza y apoyo constante, por su interés en seguir construyendo un oriente competitivo y consolidar a nuestra CEO del Atlántico. Estoy segura que este año 2023 será de grandes oportunidades para seguir fortaleciendo al sector empresarial y para seguir consolidando al oriente como territorio del futuro en el Atlántico.



DIANA CANTILLO CONCHA
Directora Ejecutiva

II. Gestión por un oriente competitivo

a. Municipio de Soledad

- **Reunión Alcalde del municipio de Soledad Rodolfo Ucrós Rosales y empresas del CEO del Atlántico**

En el mes de abril de 2022 nos reunimos con el Alcalde de Soledad Rodolfo Ucrós Rosales y empresas del CEO del Atlántico, con el fin de conversar acerca de varios temas relacionados con la operación de las empresas en el municipio. A continuación algunas de las temáticas:

- Concesión del Sistema de Acueducto y Alcantarillado de Soledad
- Vía Salao – Platanal, proyecto privado de construcción de una vía en calzada contigua de 700 metros.
- Mantenimiento de la Vía Prolongación de Murillo
- Intervención Carrera 50, zona de ingreso de Corteva Agrisciences
- Obras de Infraestructura Vial
- Decreto No. 162 de circulación en Soledad



Imagen 1: Reunión Alcaldía de Soledad – Abril 2022.

Para todos estos temas nos dio una guía de cómo proceder y con qué dependencia adelantar los temas, sin embargo a la fecha todos los temas, menos la Concesión del Sistema de Acueducto y Alcantarillado, se encuentran pendientes de aprobación o trabajo por parte de las secretarías, pues no emiten una respuesta concreta relacionada con los temas. En 2023 seguiremos trabajando para retomar estos temas de gran relevancia para la operación de nuestras empresas.

- **Actualización Plan de Ordenamiento Territorial de Soledad**

El municipio de Soledad fue incluido en el programa del DNP en el año 2016 -POT Modernos- para la modernización de su plan de ordenamiento territorial, con el apoyo del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo, FONADE.

El municipio de Soledad realizó un proceso de actualización durante el año 2022 y presentó su modificación a lo sugerido por el DNP ante la Corporación Autónoma Regional del Atlántico el 15 de junio de 2022. La CEO del Atlántico conoció de forma preliminar los avances en la actualización del POT; sin embargo pidió nuevamente realizar mesas de trabajo con industriales y empresarios de diferentes sectores económicos teniendo en cuenta que pasaron más de 5 años y las dinámicas económicas y sociales en el municipio han variado.

La CEO del Atlántico logró un espacio con el Secretario de Planeación Leonardo Pereira y Wilson Borja encargado de desarrollar el POT de Soledad, y los empresarios del CEO del Atlántico, con el fin de que fuese presentado lo planteado en el proyecto.



Imagen 2: Reunión Secretario de Planeación de Soledad y Empresarios CEO del Atlántico para información del POT de Soledad, Junio 2022.

Como resultado de la reunión, la CEO del Atlántico envió comunicación el 29 de junio de 2022 a la Secretaría de Planeación del municipio de Soledad, exponiendo lo siguiente:

- Que lo presentando en la reunión relacionado con el POT de Soledad, es una herramienta de planificación que no invita a nuevas empresas a venir al municipio a invertir.
- No se contemplan vías alternas a la Calle 30, ni la ampliación de esta, teniendo en cuenta el crecimiento demográfico del municipio.
- Proyección de malecón y parque ecológico en zona de ubicación de empresas actuales, lo cual limitaría expansión de las mismas. Invitaría a que estas empresas salieran del municipio.

En el mes de octubre, se recibió comunicación por parte de la Alcaldía la cual mencionaba que se encontraban realizando ajustes solicitados por la CRA, entre ellos modificar el formato de cartografía con norma técnica expedida por el ministerio en el mes de Junio de 2022.

No obstante, a pesar de no haber recibido documentos soporte del POT de Soledad, algunas empresas decidieron enviar comentarios a la CRA específicos de la actividad realizada y del nivel de afectación que esto tendría a la operación de la compañía si se llegara a aprobar. En el año 2023 seguiremos atentos al curso que este proceso tome.

- ***Impuesto Predial Soledad***

Año 2022:

En el mes de marzo de 2022 se acompañó a las empresas Industrias EMU, UNIBOL, Innecaribe en la revisión de liquidaciones de su impuesto predial, pues los valores estaban liquidados con porcentajes que no correspondían la tasa de la actividad industrial. De igual forma, salía en mora el pago de varios años el cual ya había sido saldado en cada año correspondiente. El Jefe de impuestos de Soledad, Hernando Jiménez, nos apoyó revisando los casos e inspeccionando de forma presencial en los diferentes predios para hacer la corrección de los cobros.

Año 2023:

En el mes de Diciembre de 2022 se aprobó el Acuerdo No. 000287 del 10 de Diciembre de 2022, en el cual se modifica, adiciona y suprime varias disposiciones del estatuto tributario para el municipio de Soledad, lo cual trae consigo un impacto negativo para las empresas ubicadas en este territorio.

Este acuerdo modifica las tarifas del impuesto predial unificado, las cuales para los industriales y comerciales pasan de un 8x1000 a un 10x1000. Es por esto que buscamos con el apoyo de González Lawyers Group S.A.S. revisar con aquellas empresas que tienen cambios en sus cobros de impuesto predial, qué tanto se aumentó la tarifa de un año al otro, porque a pesar que el territorio tiene la potestad de incrementar los porcentajes de liquidación, estos valores a cobrar no pueden crecer tanto de un año al otro, debe ser gradual.

A la reunión realizada el 2 de marzo, asistieron empresas como Granabastos, Unibol, TEBSA, e Innecaribe, con el fin de revisar sus situaciones actuales con los valores liquidados. En 2023 seguiremos revisando los cobros a las empresas y acompañándolos en las reclamaciones a las que haya lugar.

- ***Vía Calle 30***

En el mes de Febrero de 2022, la CEO del Atlántico, Comité Intergremial, Gobernación del Atlántico y Área Metropolitana de Barranquilla, nos reunimos con el presidente de la ANI (Manuel Felipe Gutiérrez) para analizar la situación de los 150 metros de la Calle 30 sin mantenimiento ni doliente entre el municipio de Soledad y la ciudad de Barranquilla.

En el mes de Abril de 2022, se realizó la segunda reunión en la que nos informaron lo siguiente frente a esta vía de gran relevancia para la zona oriental del Atlántico:

- La ANI asumirá los costos de las obras y mantenimiento de la vía.
- Se iniciarían obras a partir de primera semana de mayo 2022.
- Recursos saldrían de cuentas de obras menores de a ANI.
- Los 150 metros se “incluirían” dentro de la concesión actual de Ruta Caribe 2.
- El Puente Caracolí – Malambo se contaban a la fecha con los recursos para ponerlo en marcha.



Imagen 3: Reunión virtual con ANI, Intergremial, AMB y Gobernación del Atlántico, Abril de 2022.

- **Proyecto nuevo operador de acueducto y alcantarillado en municipio de Soledad.**

En el mes de Abril de 2022 en reunión con el Alcalde de Soledad, este manifestó el interés por parte de la administración de buscar un nuevo operador para el servicio de acueducto y alcantarillado del municipio, indicando que no habría renovación para el actual operador. Para esta fecha la Triple A contaba con la concesión del servicio en el municipio, la cual finalizaba el 17 de Octubre de 2022.

En el mes de Junio de 2022 se realizó una reunión la Junta Directiva del CEO del Atlántico para ilustrar acerca de la situación con nuestro afiliado Triple A. Adicionalmente en conjunto con el Comité Intergremial y Cámara de Comercio de Barranquilla participamos de una mesa bilateral citada por la Delegada de Gestión y Gobernanza Territorial de la Procuraduría, con el fin de conocer apreciaciones frente al proceso por parte de los empresarios.



Imagen 4: Reunión virtual con Triple A y Junta Directiva CEO, Abril de 2022.

La CEO del Atlántico participó en conversaciones frente a este proceso en conjunto con otros gremios, pues Soledad es municipio de gran importancia para el corredor Oriental, donde actualmente hay 38 industriales y alrededor de 150.000 usuarios en servicio de acueducto. Adicionalmente, se temía por el corto tiempo para la elección de un nuevo operador, el incremento de las tarifas del servicio no sólo para Soledad, sino para otros municipios del Atlántico y la calidad de la prestación del servicio. A la fecha Triple A continua operando en el municipio.

b. Municipio de Malambo:

- **Reunión con Alcalde del Municipio de Malambo Rummenigie Monsalve**

En el mes de mayo de 2022 nos reunimos con el Alcalde de Malambo Rummenigie Monsalve, la dirección del SENA Atlántico y empresas del municipio de Malambo. Lo anterior con el fin de conversar acerca de varios temas relacionados con la operación de las empresas en el municipio. A continuación algunas de las temáticas:

- PTAR del municipio de Malambo
- POT – actualización catastral pendiente 2023
- Puente Caracolí – Malambo
- Planta Ingredion – arroyo que llega hasta la planta
- SENA – Articulación con empresas de la zona para capacitación y vacantes.



Imagen 5: Reunión Alcalde Malambo, Mayo de 2022.

Resultado de esta reunión avanzamos en temas relacionados con la PTAR del municipio de Malambo la cual fue entregada en el mes de Enero de 2023 y que ya la tiene en operación Aguas de Malambo del Grupo EPM; El puente caracolí – malambo del cual ya existen los diseños y se espera que la Gobernación y la Alcaldía definan los recursos para el desarrollo del mismo.

- **Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Malambo (PTAR):**

Agosto 2022: CEO del Atlántico realiza reunión con el Gerente de Aguas de Malambo, Walther Moreno, como posibles operadores de la planta de tratamiento de aguas residuales de Malambo, con el fin de que nos ilustrara un poco más acerca del estado y fecha de recibo de la misma, por parte de la empresa.

En esta reunión nos acompañó Ingredion, Acesco, Puerto PIMSA, SIKA, Corteva Agrisciences, Quintal y Somex.

En esta oportunidad, Aguas de Malambo realizó un resumen general de la ejecución del proyecto desde su diseño en 2014 hasta su ejecución en 2017 donde iniciaron las obras. En septiembre de 2020 la obra fue recibida por la Alcaldía de Malambo. En mayo de 2021 la Secretaría de Agua Potable del municipio informó a Aguas de Malambo el interés de la Alcaldía por entregar el proyecto para que empezara a funcionar. Y ese mismo año Aguas de Malambo realizó un estudio técnico para conocer las condiciones en las cuales se encontraba la PTAR, en junio de 2021 los resultados concluyeron que la planta tenía 53 falencias asociadas al tiempo que había estado sin funcionar, la garantía de los materiales usados y la necesidad de construir vías y reemplazar algunos materiales.

Para que la PTAR pueda operar es necesario que dichas falencias se solucionen, razón por la cual, Aguas de Malambo prevé que la fecha de entrega del proyecto sea en Diciembre 2022 o Enero 2023.

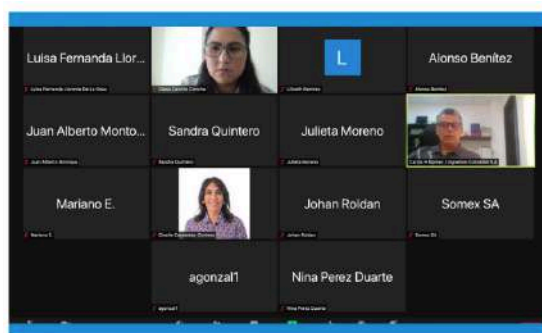


Imagen 6: Reunión PTAR y empresas CEO del Atlántico, Agosto de 2022.

Noviembre 2022:

En los meses Noviembre – Diciembre 2022 EPM y el municipio de Malambo iniciaron operación conjunta de la PTAR con el fin de revisar falencias de la infraestructura que finalmente quedará a cargo de EPM.

El municipio realizó las inversiones correspondientes para subsanar los pendientes para la operación de la PTAR.

EPM está a cargo a partir de febrero 2023 de la PTAR, por lo que se aumentará la tarifa del servicio en el municipio. Importante mencionar que ya están abiertos a recibir más clientes, y ya iniciaron conversación con INGREDION.

Lo relevante de esto, es que la PTAR ahora será un activo del municipio operado por un privado como EPM, quien se encargará que las aguas residuales lleguen a la ciénaga con un 95% menos de contaminación.

- **Visita ONUDI al Municipio de Malambo:**

En el mes de Agosto recibimos la visita del equipo del Programa Global de Parques Eco-Industriales GEIPP Colombia, de la organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial ONUDI, con el fin de socializar el proyecto que busca convertir PIMSA en Malambo, en un parque Eco-Industrial certificado y apoyado por la ONUDI.

Acompañamos a PIMSA y ONUDI en sus encuentros con la Alcaldía de Malambo y la CRA para la socialización de esta iniciativa de gran impacto ambiental y económico para el municipio.

Durante el FORO CEO 2022, se pudo ampliar aún más la información y contar que ya PIMSA en este 2023 iniciaría dentro del proceso una serie de conformación de proyecto de Parques Eco-Industriales.



Imagen 7: Reunión Alcalde de Malambo y ONUDI, Agosto de 2022.



Imagen 8: Reunión CRA y ONUDI, Agosto de 2022.

- **Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS:**

La Gobernación del Atlántico contrata la consultorías “Elaboración y actualización de los planes de gestión integral de residuos sólidos – PGIRS- de los municipios de Malambo, Sabanalarga y Juan de Acosta en el Atlántico.

Se contrató a la empresa ZOLUCIONA LTDA con el fin de acompañar el desarrollo de estos planes. Empresa que tiene sede principal en Neiva, Huila.

Se identificaron los tipos de residuos generados en el municipio para planear la prestación del servicio público de aseo. En el municipio de Malambo hay dos prestadores de este servicio Interaseo S.A. y Aseo UNA A S.A. De acuerdo con lo anterior, se propone realizar un programa de gestión de residuos sólidos donde se realice un aprovechamiento, se incluyan recicladores, lavado de áreas públicas, entre otros.

Se realizó el proyecto y la Alcaldía de Malambo debe garantizar los recursos para colocar en marcha el plan a partir del 2023. Sin embargo se observan dificultades en el compromiso por parte de los operadores actuales, quien son los actores claves en el trabajo, pero no participan de las reuniones.

- **Citación Concejo Municipal de Malambo**

Fuimos citados al Concejo Municipal de Malambo en conjunto con la empresa QUINTAL, con el fin de contarle a los concejales acerca del proyecto de inversión de esta empresa en el municipio. Observamos que hay una total desinformación de la empresa, del proyecto y de la actividad actual en el predio.

En las instalaciones de la antigua Frucosta en el municipio de Malambo, espacio que tiene actualmente rentado Quintal, se pretende realizar Sulfato de Manganeso, es un proyecto de aproximadamente USD15millones de inversión.

Una vez explicamos el acompañamiento que hacíamos desde la CEO del Atlántico a los proyectos de inversión, recibimos invitación para contar a los concejales los próximos proyectos que vienen para el oriente del Atlántico y las oportunidades que hay para el municipio.

- **Impuesto de Industria y Comercio Malambo**

La última semana de diciembre 2022, se adelantó en el Consejo Municipal de Malambo un proyecto para la modificación estructural del ICA del Municipio.

Se envió el proyecto de reforma a las empresas miembro ubicadas en Malambo para comentarios, y posteriormente se envió vía electrónica al Consejo Municipal y a su presidente Gustavo Ladrón de Guevara, un comunicado de no acuerdo por parte de la CEO del Atlántico y comentarios al proyecto.

Donde se sugirió revisar la modificación propuesta del cobro de anual a mensual forma anticipada del impuesto de industria y comercio, y dar una mayor claridad si este cobro en mención hacía referencia a retenciones o declaración de pago anual; así mismo revisar la modificación de condiciones adicionales a las ya existentes en compromisos de número de empleos y aportes obligatorios que los nuevos proyectos deben cumplir para acogerse a las exenciones tributarias, restando competitividad frente a otros municipios de la zona oriental del Departamento del Atlántico que ofrecen estos mismos alivios tributarios.

Antes	Después
El impuesto de ICA se causa con periodicidad anual.	El impuesto de ICA se declarará y pagará de manera mensual anticipada.
Los contribuyentes de ICA deberán presentar la declaración de la retención de la fuente del impuesto ICA en los 10 primeros días hábiles del mes siguiente.	Las retenciones practicadas por concepto de ICA se declararán mensualmente. La declaración privada de retención de ICA deberá presentarse con pago en todos los casos.

c. Municipio de Galapa:

1. Impuesto Predial Galapa

En el mes de marzo de 2022 realizamos una reunión con la Alcaldía de Galapa, debido a que esta realizó su actualización de catastro multipropósito en 2021 y los valores de cobro para 2022 sufrieron un incremento relevante.

El gestor catastral de municipios como Galapa y Puerto Colombia es el Área Metropolitana de Barranquilla.



Imagen 9: Reunión Impuesto Predial Galapa, Marzo de 2022.

En esta reunión nos acompañó Brandon Bolaño, Jefe de Impuestos de Galapa y empresas de la zona, interesadas en aclarar aspectos relacionados con sus predios como Ultracem, Triple A, Superbrix y Frontera. El caso más repetido en esas inquietudes estaban relacionadas a espacios urbanizables no urbanizados, los cuales tributaron con la tarifa del 33x1000.

d. Visitas Empresariales:

Durante el año 2022 realizamos visitas empresariales con miembros de la CEO del Atlántico. A continuación el detalle:

Marzo 2022: Visita Nodo SENA Malambo – Municipio Malambo

El pasado 4 de marzo de 2022 el Nodo de Metalmecánica del Centro Nacional Colombo Alemán SENA, ubicado en el municipio de Malambo, recibió a los líderes de gestión humana y directivos de empresas vinculadas a la CEO del Atlántico. En esta visita, pudimos realizar un recorrido por las instalaciones donde se conoció el proceso de preparación del personal en analítica de datos, maquinaria pesada, carpintería de aluminio, instalación de sistemas eléctricos, soldadura, animación, entre otros. A su vez, se abrió un espacio de diálogo para establecer alianzas estratégicas entre el SENA y las empresas participantes.

Los afiliados pudieron experimentar el uso de nuevas tecnologías para la formación de personal brindada por SENA. En este caso, enseñanza de soldadura a través de realidad virtual.



Imagen 10: Visita Nodo SENA Malambo, Marzo de 2022.

Al recorrido asistió también la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Malambo y el equipo del Programa Atlántico para los Jóvenes de la Gobernación del Atlántico; quienes aprovecharon el recorrido para informar de los programas que estaban llevando a cabo también de interés para las empresas y sus colaboradores. Empresas como Acesco, Baterías Willard, Somex, Granabastos, Ingredion, PIMSA, Postobón, entre otras instituciones participaron del encuentro.

Mayo 2022: Visita Planta Ternium – Municipio de Palmar de Varela

En el mes de Mayo realizamos un recorrido con Sebastián Castro, Presidente de Ternium y algunas empresas del CEO del Atlántico a la planta que tienen en el municipio de Palmar de Varela. Nos contaron

acerca del proyecto que generó una inversión de USD90 millones y la generación de 300 empleos aproximadamente.

Cuentan con un proyecto consolidado en el Oriente del Atlántico, con mucho interés de seguir creciendo e impactando en el desarrollo del municipio. A esta visita nos acompañó Intergremial, Unibol, Acesco y Relianz. Granabastos, entre otras.



Imagen 11: Visita Ternium, Mayo de 2022.

Junio 2022: Visita a Cluster de Coremar

En el mes de Junio realizamos un recorrido con los directivos de Coremar y principales líderes del cluster de Palermo al cluster. En esta visita conocimos todos los proyectos a disposición del desarrollo empresarial y la integralidad de cada uno de sus negocios. A la visita asistieron empresas como Servientrega, Innezaribe y UNIBOL.



Imagen 12: Visita Coremar, Junio de 2022.

Septiembre 2022: Visita Aeropuerto Ernesto Cortissoz – Municipio de Soledad

El 28 de septiembre visitamos el Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz y realizamos reunión con sus directivos y recorrido por el terminal con el fin de conocer el estado de las obras.

Algunas conclusiones:

El aeropuerto hoy cuenta con un contrato de concesión el cual fue adjudicado en el año 2015 y el cuál tiene una permanencia mínima hasta Junio de 2030. Eso quiere decir que desde el año 2015 se han realizado inversiones, pero estas aún no han finalizado. El avance hoy del aeropuerto, es de un 60,5% al mes de Agosto de 2022.

Es clave tener claridad en que el contrato del Aeropuerto, fue un contrato de modernización de la terminal existente, nunca un contrato de construcción de una nueva terminal. Se ha avanzado en esa modernización y adquisición de equipos para la modernización del mismo.

Se puede avanzar en el edificio nacional en la zona de maletas la cual está en un porcentaje importante de avance (70%), y obras en el edificio internacional para que hayan por lo menos 2 posiciones adicionales de embarque (hoy tenemos 2 y estamos creciendo en operaciones internacionales) y zona de inmigración.

En Marzo de 2023 se espera poder tener el fallo del tribunal relacionado con: 1. Se finaliza contrato y se repara a concesionario existente y el aeropuerto queda en manos de Aerocivil; o 2. Se falla a favor del concesionario y se liberan los recursos propios en fiducia para que sigan con sus obras de remodelación.



Imagen 13: Visita Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz, Septiembre de 2022.

Octubre 2022: Visita Planta Ultracem – Municipio de Galapa

El día 4 de octubre en compañía de afiliados como Universidad del Norte, Universidad Simón Bolívar, Granabastos, Relianz Mining Solutions, Triple A, Grúas Maniobras y Montajes, entre otros, realizamos una visita y recorrido en la Planta de Ultracem ubicada en el municipio de Galapa.

El objetivo de esta reunión fue la de conocer la visión de Ultracem en el sector de la construcción, sus proyectos de inversión y expectativas de crecimiento para los próximos años. Se desarrolló un espacio enriquecedor conociendo la experiencia de desarrollo social de la empresa en el municipio de Galapa, su interés en la transformación de los territorios trabajando con las personas y motivándolas a seguir creciendo. En la visita nos acompañó y guió: Juan Cediell, Gerente de Sostenibilidad de Ultracem.

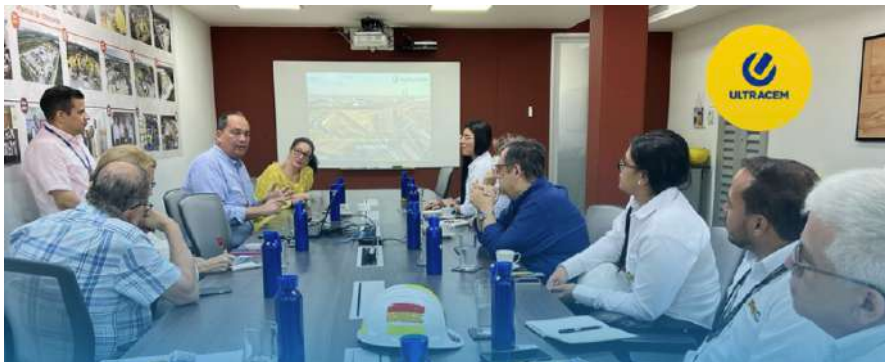


Imagen 14: Visita Ultracem, Octubre de 2022.

III. Gestión territorial

a. POMCA Río Magdalena

El plan de ordenamiento y manejo de cuenca hidrográfica (POMCA) es el instrumento a través del cual se realiza la planeación del adecuado uso del suelo, las aguas, la flora y la fauna, y del manejo de la cuenca; entendido como la ejecución de obras y tratamientos con el propósito de mantener el equilibrio entre el aprovechamiento social y el aprovechamiento económico de tales recursos. Esto incluye la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca y particularmente del recurso hídrico, lo cual está reglamentado por el decreto 1640 de 2012.

La CEO del Atlántico hace parte del Consejo de Cuenca Hidrográfica Complejo de Humedales de la Vertiente Occidental del Río Magdalena como representante del sector productivo en conjunto con la Cámara de Comercio de Barranquilla; Esto es estratégico para nuestra entidad, el poder participar activamente en estas mesas consultiva, por la importancia que esta cuenca se encuentra geográficamente localizada en el área donde están ubicadas las empresas afiliadas.

Durante el 2020 y 2021 se inició la reactivación de mesas de trabajo y se presentó por parte de la CRA una propuesta de la etapa de prospectiva y zonificación ambiental, la cual con base en un análisis realizado por la Cámara de Comercio de Barranquilla previamente, podría tener las siguientes implicaciones para la zona:

- La no posible ampliación de las actividades económicas existentes hoy en día.
- Riesgo de que las empresas que cuenten con licencias o permisos ambientales ya expedidos los pierdan o no sea posible renovarlos.
- De acuerdo con el tipo de restricción dada por la zonificación, es posible que no les otorguen permisos o que los sometan a sistemas de control más restrictivos.
- Imposibilidad de desarrollar futuras actividades económicas, industriales y portuarias.

En el mes de Marzo de 2021 la CEO del Atlántico, la Cámara de Comercio de Barranquilla, el Comité Intergremial del Atlántico y la ANDI expusimos ante la CRA el análisis realizado. Por parte de la CRA encontramos toda la disposición de realizar un trabajo conjunto donde aportáramos en la construcción de una propuesta de reglamentación que quede incorporada en el acto administrativo de aprobación del POMCA, y que minimice la incertidumbre para las potenciales inversiones que se quieran ubicar o expandir en el área de intervención.

En Abril de 2021 la CEO del Atlántico, en conjunto con la Cámara de Comercio de Barranquilla y la ANDI, realizamos convocatoria de empresarios para contarles acerca de estos resultados propuestos por la CRA y el impacto que podría tener en sus inversiones. Adicionalmente, se les notificó acerca de este trabajo de acercamiento con la CRA y pedirles apoyo para la contratación de la firma de Abogados Guardela & Asociados, la cual llevaría el proceso y nos guiaría en el desarrollo de un informe técnico.



Imagen 14: Reunión virtual con empresas y firma de Abogados Guardela & Asociados realizada Mayo de 2021.

Guardela & Asociados S.A.S., es una empresa cuyos socios cuentan con estudios y experiencia en temas ambientales, urbanísticos, ordenamiento territorial, inmobiliarios, y responsabilidad. El alcance la asesoría propuesta involucra de 3 fases:

- Fase 1: Revisión y análisis de los documentos de formulación del POMCA Río Magdalena y presentación de alternativas para el mejoramiento de los documentos que integran la formulación del POMCA.
- Fase 2: Analizar el proceso de concertación y consulta con sus respectivos soportes desde el inicio del proceso de la formulación del POMCA Río Magdalena, presentar las recomendaciones tendientes a corregir las inconsistencias o falencias identificadas, con el fin de mejorar la trazabilidad del proceso de concertación y consulta del POMCA.
- Fase 3: Proyectar las disposiciones específicas y procedimientos que permitan resolver las posibles controversias que susciten en la aplicación del POMCA, y asistir a las mesas de trabajo que se citen en el marco de la propuesta normativa de adopción del POMCA.

La Cámara de Comercio de Barranquilla, la CEO del Atlántico, y empresas como Acesco, Parque Industrial de Malambo S.A., Puerto PIMSA, Postobón, y Corona, apoyaron el desarrollo de esta consultoría.


A continuación algunas conclusiones del informe técnico presentado por Guardela y Asociados S.A.S:

- En Mayo de 2021 el CEO del Atlántico y la Cámara de Comercio de Barranquilla, enviamos comunicación a la CRA solicitando:
 - Incorporar a las zonas urbanas, municipales o distritales las construcciones y actividades industriales, comerciales y portuarias consolidadas específicamente las descritas anteriormente y delimitadas en comunicación.
 - Conformar mesas de trabajo y cronograma con el Comité Intergremial y el sector empresarial para presentar oportunidades de mejora en el proceso de concertación y consulta de la adopción del POMCA Río Magdalena.
 - Copia de los documentos que integran el proceso de concertación y formulación desde el inicio; incluyendo los documentos entregados en el marco del convenio con la

Universidad del Magdalena, las actas de cada uno de los Consejos de Cuenca y los archivos de la zonificación completos con sus sub-zonas propuestas, según lo establecido por la guía metodológicas.

- En Septiembre de 2021 una vez analizada la información relacionada con los documentos enviados por la CRA, enviamos comunicación desde la CEO del Atlántico y la Cámara de Comercio de Barranquilla, solicitando:
 - Adelantar las mesas de trabajo en el marco del proceso de concertación y consulta de la adopción del POMCA Río Magdalena, con respuestas a nuestra solicitudes.
 - Realizar ajustes al documento de formulación del POMCA Río Magdalena necesarios para dar cumplimiento a lo establecido a la guía técnica.
- En los meses de Noviembre y Diciembre de 2021 se retomaron las mesas de trabajo entre CEO del Atlántico, Cámara de Comercio de Barranquilla, ANDI y la CRA en la que observamos el detalle de cada uno de los casos empresariales que puedan verse afectados en la zona con la zonificación propuesta.

Logramos que la CRA reconociera que las actividades económicas industriales y comerciales que se encuentren en la categoría de uso múltiple – agrosilvopastoril - no presentarán incompatibilidad en la medida en que el Plan de Ordenamiento Territorial o el instrumento que complemente el POT ya sea un plan parcial ó la licencia urbanística, pues se reconocerán estos actos administrativos.



CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN Y ZONAS DE USO Y MANEJO
ZONIFICACIÓN AMBIENTAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Categorías de ordenación	Zonas de uso y manejo	Subzonas de uso y manejo	Descriptor de áreas a considerar
Conservación y protección ambiental	Áreas de Restauración	Áreas de restauración ecológica	Corresponden a áreas complementarias para la conservación o áreas de importancia ambiental que han sido degradadas, entre otras, con el fin de restaurar su estructura y función.
		Áreas de rehabilitación	Áreas que han sido degradadas y que pueden ser recuperadas sus atributos funcionales o estructurales.
Uso múltiple	Áreas de Restauración	Áreas de recuperación para el uso múltiple	Áreas transformadas que presentan deterioro ambiental y que pueden ser recuperadas para continuar con el tipo de uso múltiple definido de acuerdo a su aptitud.
		Áreas agrícolas	Son áreas que pueden tener cualquiera de los siguientes usos, definidos por las categorías de capacidad 1 a 3: Cultivos transitorios intensivos Cultivos transitorios semiintensivos Cultivos permanentes intensivos Cultivos permanentes semi intensivos
	Áreas para la Producción Agrícola, Ganadera y de Uso Sostenible de Recursos Naturales	Áreas agrosilvopastoriles	Son áreas que pueden tener los demás usos propuestos contenidos en la tabla "Factores de clasificación capacidad de uso" del anexo A identificados en el diagnóstico (clases 4 a 7). Se pueden desarrollar actividades agrícolas, pecuarias y forestales de manera independiente o combinada.
		Áreas Urbanas	Áreas urbanas municipales y distritales Áreas a que se refiere el artículo 31 de la ley 388 de 1997.

Imagen 15: Reunión virtual con empresas y firma de Abogados Guardela & Asociados realizada Diciembre de 2021.

- En el mes de Marzo de 2022, se realizamos el envío de documentación final a la CRA, donde se incorporan disposiciones generales al proyecto de Resolución que adopta el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Magdalena.
- En el mes de Diciembre de 2022 se verificó con la CRA el trabajo adelantado en dos predios en particular: PIMSA y Atlantik Park en el que se analizaron licencias de construcción y se determinó que no era suelo de protección y quedaría en área agrosilvopastoril, la cual permite desarrollo industrial futuro.
- Para la CRA es prioridad poder dar avance y cerrar el POMCA en el primer trimestre del año 2023. En el mes de marzo se citará nuevamente a una reunión con el fin de definir con los demás consejeros el producto final del POMCA. Sin embargo, los resultados fueron favorables para el desarrollo empresarial de la zona oriental.

b. Distrito de riego zona oriental

En Enero de 2023 acompañamos a la Gobernadora del Atlántico en la visita al Municipio de Repelón, en el cual se realizó inversión en los distritos de riego, con el fin de optimizar condiciones para cultivos de Palma de Aceite y de Limón Tahití. En este momento cuentan con 500 agricultores del municipio asociados. La Inversión realizada en el Distrito de Riego es de aproximadamente \$62 mil millones.

Se planea tener un nuevo distrito de riego para el Oriente del Atlántico, que cubra 8 mil hectáreas desde el municipio de Ponedera. Se trabajarían cultivos de pan coger y que garanticen la sostenibilidad del distrito de riego. Se estima una inversión cercana a los \$300 mil millones. Se incluyó esta propuesta dentro de los proyectos sugeridos en el Plan de Desarrollo 2022-2026.



Imagen 16: Recorrido por Repelón con Gobernadora del Atlántico, Enero 2023.

IV. Gestión Social

a. Call Center Social en el Municipio de Malambo

La CEO del Atlántico acompañó a la Fundación Acesco en todo el proceso de identificación de oportunidades para el desarrollo del primer Call Center Social en el Atlántico, el cual estará ubicado en el municipio de Malambo.

En esta iniciativa se quiere beneficiar a población del municipio en condiciones de vulnerabilidad, jóvenes y madres cabeza de hogar. Durante el II Semestre de 2022 se realizó la socialización de este proyecto con varias empresas de la zona oriental con el fin de encontrar interés y sinergias para lograr que el Call Center fuese posible y crear más opciones de empleabilidad para la gente.



Imagen 17: Reunión presencial con Directora de Acesco y empresas del Oriente del Atlántico para presentar proyecto. Julio, 2022.



Imagen 18: Visita de Mauricio Velásquez, Asesor Fundación Acesco en temas de TIC. Junio 2022.

La CEO del Atlántico visibilizó la idea de realizar el primer Contact Center Social en el Atlántico y ubicarlo en Soledad. Adicionalmente, acompañamos a la Fundación Acesco, ACESCO y PIMSA en el trabajo de identificación de operadores y posibles clientes para el proyecto de contact center. Realizamos reuniones con posibles operadores para iniciar plan piloto en Malambo.

Finalmente, este trabajo dará sus frutos, pues a partir de Mayo de 2023, inicia operaciones Emergia, empresa española con operaciones en Colombia y en especial Pensilvania, Caldas, a operar un Contact Center ubicado en el PIMSA con 150 empleos en español.

V. Gestión institucional

a. **Grupo Estratégico de Seguridad – GES-**

• **Febrero 2022: Reunión de Empresarios con Policía Metropolitana de Barranquilla.**

El 11 de febrero de 2022 la CEO del Atlántico realizó una reunión con empresarios miembros de la corporación y con el Comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla, BG. Luis Carlos Hernández. En esta reunión también participaron Yesid Turbay, Secretario del Interior de la Gobernación del Atlántico y Nelson Patrón Jefe para la Oficina de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía de Barranquilla.



Imagen 18: Reunión de Empresarios con Policía Metropolitana de Barranquilla.

El objetivo de la reunión se centró en conocer los avances de los programas y estrategias de seguridad implementadas para el primer trimestre del año 2022. La CEO del Atlántico presentó cifras de percepción de seguridad y eventos de inseguridad de nuestros afiliados. Adicionalmente, dimos a conocer por parte de las empresas inquietudes en relación con invasiones, extorsiones, y hurtos en general. La reunión se llevó a cabo de forma híbrida, y hubo una conexión virtual de alrededor de 70 participantes.

• **Abril 2022: Conformación Grupo Estratégico de Seguridad – GES-**

En el mes de Abril de 2022 iniciamos un trabajo con la firma de Abogados AMT Consultores, con el fin de iniciar el proceso de conformación del Grupo Estratégico de Seguridad como un nuevo ecosistema de relacionamiento estratégico al cual pudieran afiliarse empresas diferentes a las ya afiliadas a la CEO del Atlántico, pero cuyo interés esté únicamente relacionado con temas de información en seguridad, y de esta forma fortalecer los ingresos recibidos por la corporación.

Se estableció entonces el Grupo Estratégico de Seguridad – GES – el cual ofrece beneficios a los afiliados de un ecosistema de relacionamiento estratégico que cuenta con espacios y herramientas que permitirán la comunicación, intercambio de información sobre la zona oriental y el Departamento del Atlántico en general, interacción entre miembros y entidades de interés.

A la fecha contamos con 36 empresas afiliadas al GES, que son 34 empresas afiliadas a la CEO del Atlántico; y dos nuevos aliados como Atlantic Quantum Innovation S.A.S e Industrias Canon de Colombia S.A.

• **Julio 2022: Diálogo Público – Privado: “Una Mirada a los Indicadores de Seguridad en el Territorio Caribe”.**

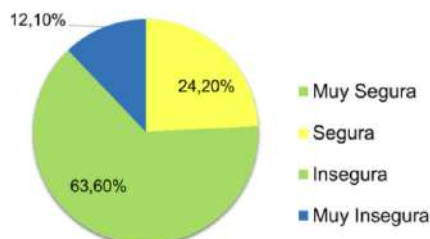
En alianza con ProBarranquilla, la CEO del Atlántico realizó el Diálogo Público - Privado "Una mirada a los indicadores de Seguridad en el Territorio Caribe" el día 29 de julio. En este evento participaron los comandantes de la Policía Metropolitana de Barranquilla, Región 8 de Policía Nacional y Policía Atlántico, así como 39 empresas de diferentes sectores de la economía ubicadas en el Departamento del Atlántico.



Imagen 18: Diálogo Público – Privado en Seguridad, Julio 2022

Algunos datos de percepción de seguridad para Julio de 2022 se presentan a continuación:

- Percepción de seguridad:** Durante el mes de Julio, realizamos una encuesta de percepción de seguridad a empresas en el Departamento del Atlántico. El 75,7% de las empresas manifestaron que se sentían inseguras en el entorno de influencia, sólo un 24,3% manifestó sentirse seguro.



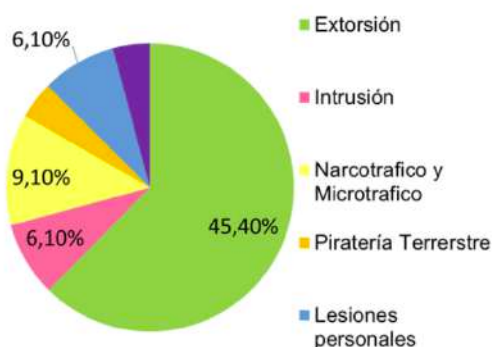
- Delitos más percibidos por las empresas:**

En el 1er Semestre de 2022, las empresas manifestaron haber sido víctimas de los siguientes delitos:

El 100% de las empresas manifestaron haber sido víctima de HURTOS. A continuación las modalidades presentadas:

- Hurto y atraco a empleados en las áreas adyacentes o entorno.
- Hurto comercial.
- Hurto a instalaciones en paneles solares, baterías y cobre.
- Hurto a vehículos particulares y camión de valores.

Adicionalmente, las empresas manifestaron que han sido víctimas de otros delitos como: Extorsión, Intrusión, Narcotráfico y Microtráfico, delitos de ciberseguridad, entre otros.



El pasado 17 de agosto de 2022, la CEO del Atlántico realizó el lanzamiento de su Grupo Estratégico de Seguridad - GES-, el cual contó con la asistencia de 20 empresas y la participación de la SIJÍN-SIPOL de la Policía Metropolitana de Barranquilla quienes dictaron la capacitación "Modalidades Delictivas y Fuentes Humanas".

En el evento fue presentada la primera edición de la Revista "GES te cuenta" que será publicada mensualmente.

- **Agosto 2022: Lanzamiento del Grupo Estratégico de Seguridad – GES-.**

- Se realizó la reunión de lanzamiento del GES el 17 de Agosto de 2022 en el Hotel GHL Collection.
- Contamos con la participación de 14 empresas.
- Se realizó la presentación de la Revista GES, la cual ya contaba a la fecha con 2 ediciones (Agosto y Septiembre).
- Nuevo miembro del GES a la fecha: Atlantic International BPO.
- Se iniciaron ciclos de capacitación en Delitos Informáticos (SIJIN de Policía). 4 empresas confirmadas para este ciclo (Ingredion, Somex, PIMSA, Atlantic BPO)



Imagen 19: Lanzamiento Grupo Estratégico de Seguridad – CEO del Atlántico, Agosto 2022

- **Septiembre 2022: Reunión de Seguridad con Capitán Jesús Zambrano, Director de la DIMAR.**

Se realizó convocatoria a una reunión con el Capitán Jesús Zambrano, Director de la DIMAR, por solicitud de algunas empresas miembro del Grupo Estratégico de Seguridad, pues aquellas que colindan con la río magdalena habían presenciado hechos de intrusión y presión por parte de bandas criminales, una de las razones posibles, para utilizar estos espacios para el tráfico de estupefacientes y/o armas.

En la reunión participaron alrededor de 15 empresas, y se realizaron seguimiento y trabajo con puntos críticos a las empresas Triple A, Puerto PIMSA y Acesco.



Imagen 20: Reunión DIMAR, Septiembre 2022

- **Noviembre 2022: Reunión de Seguridad Fin de Año – Balance Operativo: dispositivo de seguridad temporada de fin de año.**

El 10 de noviembre se realizó por modalidad virtual la reunión de seguridad de fin de año con el Brigadier General Nicolás Zapata Restrepo. A este encuentro asistieron 91 colaboradores de distintas empresas afiliadas al CEO del Atlántico.

La Región de Policía No.8 compartió con los asistentes el consolidado del balance operativo de convivencia y seguridad ciudadana correspondiente al segundo semestre del año 2022; también, se

informó a los empresarios el dispositivo de seguridad vigente para esa temporada de fin de año, el cual se encontraba enfocado en aumentar el pie de fuerza, reforzar los controles viales y realizar jornadas de prevención para evitar accidentes, disminuir los hurtos, las estafas y fomentar la responsabilidad ciudadana con el fin de que las fiestas decembrinas transcurrieran en completa normalidad.

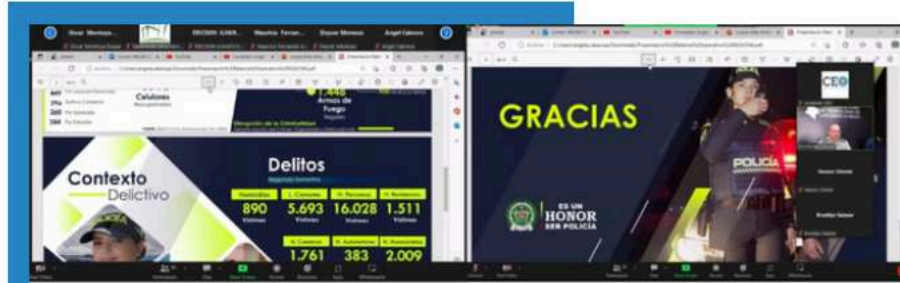


Foto: Grupo Estratégico de Seguridad -GES-



Imagen 21: Reunión de Seguridad Fin de Año, Noviembre 2022

- **Enero 2023: Reunión con el Comandante de la Primera División del Ejército Nacional**

En el mes de Enero nos reunimos con el BG. Erik Rodríguez, Comandante de la Primera División del Ejército Nacional.

Durante la reunión se realizó la presentación oficial del CEO del Atlántico y del Grupo Estratégico de Seguridad, y se realizaron acercamientos con algunas empresas: AIR-E, Innecaribe y Granabastos.

En próxima visita durante el 2023, tendremos un espacio con todas las empresas del GES para trabajo conjunto y específico por empresa.



Imagen 22: Reunión Comandante de la Primera División Ejército Nacional, Enero 2023.

- **Capacitaciones 2022 para las empresas**

Durante el año 2022 se realizaron las siguientes capacitaciones:

- **Prevención contra la extorsión y sus modalidades.** GAULA Militar Caribe y GAULA Atlántico de la Policía. Se capacitaron 150 colaboradores de empresas del GES.
- **Modalidades delictivas, fuentes humanas.** SIJIN y SIPOL. Esta capacitación fue realizada durante el lanzamiento del GES y fue dirigida a los Jefes de Seguridad.
- **Delitos Informáticos, Grupo de Prevención de la Policía Metropolitana de Barranquilla.** Se llevó a cabo en empresas de forma virtual y presencial. Algunas empresas: PIMSA, SOMEX, INGREDION, ATLANTIC QUANTUM INNOVATION. En total capacitamos alrededor de 200 colaboradores.

- **Capacitación RED de Participación Cívica y Plan Amigo.** Grupo de Prevención de la Policía Metropolitana de Barranquilla. En conjunto CEO del Atlántico y la ANDI. Dirigido a los encargados de seguridad de las empresas.

b. FORO CEO del Atlántico 2022

El pasado 17 de noviembre se realizó la octava versión del Foro CEO 2022, cuyo contenido giró alrededor de temáticas como la generación de valor en los territorios derivada de la inversión extranjera directa; los ecoparques como demostración del equilibrio entre el cuidado de la naturaleza y la actividad industrial; la consolidación del Atlántico como líder en el desarrollo de energías renovables; y los desafíos para el sistema productivo del país.

El Foro CEO 2022 se realizó en el Hotel Dann Carlton de Barranquilla, con una agenda académica nutrida donde participaron expertos nacionales e internacionales, así como inversionistas de grandes proyectos de la banda Oriental del Atlántico. Algunos de los mensajes más relevantes:

1. Adalberto Netto: “La Generación de Valor en los Territorios y la IED: El caso de éxito del estado de Paraná en Brasil”.

Adalberto Netto, director de la Oficina Internacional del Departamento de Desarrollo Económico del Estado de Missouri, para Brasil; en su conferencia explicó los factores a trabajar para preparar a las municipalidades en la atracción de Inversión Extranjera Directa -IED-, colocando como ejemplo el caso de Paraná en Brasil.

Los factores que incidieron en el éxito de Paraná son:

- Las condiciones internas para mejorar la inversión
- Unión de liderazgos
- Indicadores para medir a la municipalidad
- Estrategias de marketing competitivo
- Evaluación de ventajas.

Paraná, un estado en el sur de Brasil, lidera la tasa de productividad en el área de Tecnología de la Información y tuvo los rendimientos más altos del sector en 2019. por medio de las estrategias mencionadas logró convertirse en un polo de desarrollo industrial atractivo para IED y en un dinamizador del crecimiento económico. Adicionalmente, en sus ciudades se desarrollan proyectos de urbanismo sostenible con participación de la ciudadanía, lo cual ha permitido la creación de nuevos espacios públicos y la definición de sistemas de transporte público altamente efectivos. Sin duda alguna, enseñanzas que pueden ser replicadas para los municipios del Oriente del Atlántico, el territorio del futuro.

2. Carolina González Müller y Alfredo Caballero: ECO-Parques Industriales y su creación de valor para las industrias.

De igual forma contamos con la participación de Carolina González Müller, representante ONUDI para Colombia, Guyana, Perú y Surinam, que enfocó su intervención en destacar el éxito del modelo de Ecoparques como el de PIMSA, el primero del país que puso en práctica la implementación de estrategias de desarrollo industrial sostenible incorporando conceptos de economía circular y crecimiento verde. En su intervención, Carolina González concluyó que la transición hacia parques industriales y empresas más competitivas es vital para promover el dinamismo de los territorios. A su turno, Alfredo Caballero, gerente del Parque Industrial de Malambo -PIMSA-, argumentó que el diseño de su eco-parque industrial hoy es un modelo arquitectónico y caso de estudio dentro del Programa Global de Parques eco-industriales -GEIPP-. A su vez, manifestó que uno de los grandes retos de del GEIPP es la capacidad de incidir de las empresas e industrias en formas sociales. Finalmente, ambos ponentes nos contaron sobre los beneficios del GEIPP para los Parques Industriales en Colombia, los cuales se evidencian en el largo plazo en ahorros de costos operacionales (menor consumo de materiales, energía y agua, reducción en costos de disposición/tratamiento de residuos, emisiones y agua residual), aportando al cumplimiento de las regulaciones ambientales y su conformidad con normas ambientales y sociales internacionales

3. Adrián Dugulán (EPM), Miguel Rodríguez (Blaud Energy), Fernando Maturana (Gtd Colombia): “Más proyectos que suman a la inversión y crecimiento del Oriente del Atlántico”.

En el Foro CEO desarrollamos un panel de lujo liderado por 3 empresarios: Fernando Maturana, gerente de GTD Colombia; Miguel Rodríguez de Blaud Energy y Adrián Dugulan, gerente de desarrollo de negocios de ENEL Colombia; los cuales dialogaron sobre los proyectos empresariales que recientemente se han sumado a la dinámica económica del Oriente del Atlántico. También, en nuestro Foro CEO 2022 contamos con la participación de Carolina González Müller, representante ONUDI para Colombia, Guyana, Perú y Surinam, que enfocó su intervención en destacar el éxito del modelo de Ecoparques como el de PIMSA, el primero del país que puso en práctica la implementación de estrategias de desarrollo industrial sostenible incorporando conceptos de economía circular y crecimiento verde. En su intervención, Carolina González concluyó que la transición hacia parques industriales y empresas más competitivas es

vital para promover el dinamismo de los territorios. A su turno, Alfredo Caballero, gerente del Parque Industrial de Malambo -PIMSA, argumentó que el diseño de su eco-parque industrial hoy es un modelo arquitectónico y caso de estudio dentro del Programa Global de Parques eco-industriales -GEIPP-. A su vez, manifestó que uno de los grandes retos de del GEIPP es la capacidad de incidir de las empresas e industrias en formas sociales. Finalmente, ambos ponentes nos contaron sobre los beneficios del GEIPP para los Parques Industriales en Colombia, los cuales se evidencian en el largo plazo en ahorros de costos operacionales (menor consumo de materiales, energía y agua, reducción en costos de disposición/tratamiento de residuos, emisiones y agua residual), aportando al cumplimiento de las regulaciones ambientales y su conformidad con normas ambientales y sociales internacionales. De acuerdo con Fernando Maturana, GTD Colombia materializará la construcción de un Data Center en Galapa por la competitividad en costos de tierras, cercanía con clientes y la disponibilidad de vías de acceso.

Asimismo, argumentó que este tipo de inversiones generan un efecto multiplicador y se convierten en una oportunidad para desarrollar un HUB en el territorio. A su turno, Miguel Rodríguez de Blaud Energy argumentó que la empresa ya cuenta con parques solares en el municipio de Malambo y pretende seguir invirtiendo en otros municipios del oriente del Atlántico. Adicionalmente, manifestó que para que estas inversiones sigan llegando es importante que la municipalidad sea un aliado y que se trabaje de forma mancomunada con el sector educativo para preparar al personal de forma técnica y tecnológica. Finalmente, Adrián Dugulan sostuvo que el Grupo Enel con los parques Guayepo 1 y Guayepo 2 de realizarán inversiones de alrededor de 300 millones de dólares en los municipios de Ponedera y Sabanalarga. Estos proyectos están orientados a dinamizar la economía local, la proveeduría de servicios y la generación de empleos porque impactarán en la competitividad de los municipios y el departamento.

4. Marcela Contreras (Directora Fundación ACESCO), Manuel Fernández (Presidente Cámara de Comercio de Barranquilla) y Luis Humberto Martínez (Secretario Desarrollo Económico Gobernación del Atlántico): “Creamos valor e impactamos la equidad en el Oriente del Atlántico”.

En el Foro CEO 2022 también tuvimos el panel " Creamos Valor e Impactamos la Equidad en el Oriente del Atlántico.

En su intervención, Marcela Contreras Escobar, Directora General de Fundación Acesco conversó sobre los trabajos que ha desarrollado la entidad en el Atlántico para disminuir la pobreza, la violencia, promover el emprendimiento, empleabilidad y educación en 800 jóvenes de su zona de influencia.

Dentro de los proyectos de la Fundación Acesco se resalta el primer Contact Center Rural en el país que cuenta con un enfoque de género y estará ubicado en el municipio de Malambo. En este dialogo también se conocieron los resultados y objetivos de los proyectos desarrollados por la Gobernación del Atlántico; esta institución ha desarrollado un fondo para fomentar el emprendimiento. Este proyecto cuenta con 4.500 emprendedores beneficiarios, entre 18 a 35 años, los cuales se encuentran ubicados el Área Metropolitana y la banda oriental del departamento.

Por su parte, Manuel Fernández Ariza, Presidente de la Cámara de Comercio de Barranquilla comentó que para impactar la equidad del Oriente del Atlántico desde esta entidad se creó un programa para reactivar la economía, generar empleos y fomentar la inclusión productiva. En este sentido, desde la Cámara de Comercio de Barranquilla se identificaron 159 unidades productivas (no necesariamente formales) y 30 empresas anclas. Lo anterior, para trabajar con las unidades productivas, cerrar brechas y conectarlos con el objetivo de proveer servicios a las empresas ancla, generando de esta forma encadenamientos productivos.

5. Adolfo Meisel (Rector Uninorte) y Thierry Ways (Empresario-columnista y analista del diario El Tiempo): “Retos y desafíos para el aparato productivo de Colombia”.

De acuerdo con Thierry Ways es vital preparar a las municipalidades para que puedan adaptarse a los cambios que ha traído la globalización. Dado que, la globalización no va a desaparecer, pero si cambiará la forma cómo la concebimos en la actualidad, y esta es una oportunidad importante para el país, en especial para el departamento del Atlántico que puede convertirse en un actor fundamental de este proceso dada su vocación industrial y demás potencialidades.

También, Adolfo Meisel reiteró la importancia de promover la generación de valor agregado en los municipios y fortalecer esta tarea con el reconocimiento de las características culturales, limitaciones e identidad propia de cada territorio.

El Foro CEO 2022 es un evento que sigue posicionando al Oriente del Atlántico como el territorio del futuro y donde seguimos replicando los buenos proyectos que vienen a consolidar la zona en próximos años. Logramos la asistencia de 200 participantes (directivos de empresas, dirigentes gremiales, equipos de trabajo de alcaldías municipales y miembros institucionales). Para este año 2022 se lograron 24 empresas patrocinadoras de nuestro evento.

Adicionalmente hubo cubrimiento de medios de comunicación como El Heraldo, Zona Cero, El Universal, Emisora Atlántico, entre otros y cubrimiento especial de Universidad del Norte.

6. Visitas a empresas del CEO del Atlántico con Adalberto Netto

Aprovechamos la visita de Adalberto Netto a la ciudad para hacer reuniones y recorrido por los principales centros industriales del Oriente del Atlántico.

- Recorrido por ZOFIA, Zona Franca La Cayena y PIMSA
- Interés de poder realizar una misión empresarial de empresarios Brasileños a la ciudad de Barranquilla y una misión de líderes empresariales a Brasil para reuniones con empresarios interesados en invertir.

Se realizó también un desayuno de trabajo el 18 de Noviembre con Secretarios de Planeación y Desarrollo Económico de Malambo y Soledad; adicionalmente participaron funcionarios de la Alcaldía de Barranquilla, ProBarranquilla y ZOFIA.

Debido a este relacionamiento el 28 de Noviembre, ProBarranquilla tuvo un encuentro en Brasil con Adalberto Netto para revisar posibilidades de trabajando conjunto para el año 2023.



c. *Nuevas empresas/instituciones vinculadas al CEO del Atlántico*

En el año 2022/2023 se han afiliado las siguientes empresas:

- **AIR-E S.A. E.S.P.**

Empresa dedicada a la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica, con presencia en tres departamentos del país: Atlántico, La Guajira y Magdalena, distribuyen y comercializan la energía eléctrica para los hogares colombianos, la industria y el comercio.

- **SIKA S.A.S.**

Sika S.A.S se encuentra ubicada en el municipio de Malambo. Cuentan con planta de producción de polvos y productos a base de agua (macillas, aditivos para concreto y morteros). Su planta en el Oriente del Atlántico produce dirigido a consumo local y exportación a países como Panamá, Costa Rica y México.

6. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

i. Certificación de Estados Financieros

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
En Cumplimiento del Artículo 37 de la ley 222 de 1995**

Barranquilla, marzo 2 de 2023

Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS
CORPORACION EMPRESARIAL DEL ORIENTE DEL ATLANTICO**
Barranquilla

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico, certificamos que los Estados Financieros de la Corporación al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, han sido fielmente tomados de los libros y elaborados de acuerdo a la normatividad legal vigente y que antes de ser puestos a su disposición hemos verificado las siguientes afirmaciones.

- a. Todos los Activos y Pasivos incorporados en los Estados financieros existen y todas las transacciones incluidas se efectuaron durante los años terminados en esa fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos en los Estados Financieros.
- c. Que los derechos y obligaciones se encuentran representados en los activos y pasivos de la Corporación.
- d. Que los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros y en las respectivas Notas.



DIANA CANTILLO CONCHA
Representante Legal



LIA CABALLERO ESCORCIA
Contador T.P.41.139 – T.

**CORPORACION EMPRESARIAL DEL ORIENTE DEL ATLANTICO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

POR EL AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

ACTIVOS	Notas	2022	2021
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	9.660.973	8.966.628
Inversiones	5	455.451	2.365.810
Deudores	6	46.672.280	37.091.604
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		56.788.704	48.424.042
Activo no Corriente			
Propiedad, Planta y Equipo	7	8.285.242	6.772.942
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		8.285.242	6.772.942
TOTAL ACTIVOS		65.073.946	55.196.984
PASIVOS			
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar	8	32.296.392	29.213.410
TOTAL PASIVOS		32.296.392	29.213.410
PATRIMONIO			
Patrimonio	9	32.777.554	25.983.574
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		65.073.946	55.196.984



La Directora Ejecutiva
Diana Cantillo Concha



El Contador
Lía Caballero Escorcía
T.P. No. 41,139-T



El Revisor Fiscal
Edwin Altamiranda Escamilla
T.P. No. 52,793-T

**CORPORACION EMPRESARIAL DEL ORIENTE DEL ATLANTICO
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

POR EL AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

	Notas	2022	2021
Ingresos Operacionales	10	434.823.155	361.850.855
Gastos de Administración	11	389.518.705	351.339.628
Utilidad o Pérdida Operacional		45.304.450	10.511.227
Menos: Gastos No operacionales	12	3.506.557	4.871.308
Mas: Ingresos no operacionales	13	434.356	1.245.916
Excedentes o Pérdida Neta		42.232.249	6.885.835



La Directora Ejecutiva
Diana Cantillo Concha



El Contador
Lía Caballero Escorcía
T.P. No. 41,139-T



El Revisor Fiscal
Edwin Altamiranda Escamilla
T.P. No. 52,793-T

CORPORACION EMPRESARIAL DEL ORIENTE DEL ATLANTICO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DEL 2022 Y 2021

	2022	2021
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedentes del ejercicio	42.232.249	6.885.835
Depreciación	4.107.700	3.298.110
Recursos provistos por las operaciones del año	46.339.949	10.183.945
CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS		
Aumento en cuentas por pagar	3.082.983	15.128.324
Aumento deudores	(9.580.676)	(1.536.197)
Efectivo neto usado en actividades de operación	39.842.256	23.776.072
FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIONES		
Adiciones de propiedad, planta y equipo		
Aumento en Propiedad, Planta y Equipo	(5.620.000)	(3.358.889)
Disminución de Inversiones	1.910.359	25.408.876
Efectivo previsto por actividades de Inversión	(3.709.641)	22.049.987
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Disminución en las cuentas de patrimonio	(35.438.270)	(61.136.292)
Efectivo previsto por actividades de Financiación	(35.438.270)	(61.136.292)
Aumento neto en efectivo	694.345	(15.310.233)
Efectivo al principio de Año	8.966.628	24.276.961
Efectivo al final del año	9.660.973	8.966.728



La Directora Ejecutiva
Diana Cantillo Concha



El Contador
Lía Caballero Escorcía
T.P. No. 41,139-T



El Revisor Fiscal
Edwin Altamiranda Escamilla
T.P. No. 52,793-T

CORPORACION EMPRESARIAL DEL ORIENTE DEL ATLANTICO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DEL 2022 Y 2021

	Excedentes Acumulados	Reinversión Excedentes Proyectos	Excedentes del Periodo	Total Patrimonio
Saldo Final a Dic 31 de 2020	245.541.930	-150.637.170	-14.661.729	80.243.031
Traslado de Excedentes sociales	14.661.729	-61.145.292	-14.661.729	-61.145.292
Resultados del Periodo	-	-	6.885.835	6.885.835
Saldo Final a Dic 31 de 2021	<u>260.203.659</u>	<u>-211.782.462</u>	<u>-22.437.623</u>	<u>25.983.574</u>
Traslado de Excedentes sociales	22.437.623	-35.438.269	-22.437.623	-35.438.269
Resultados del Periodo	-	-	42.232.249	42.232.249
Saldo Final a Dic 31 de 2022	<u>282.641.282</u>	<u>-247.220.731</u>	<u>-2.642.997</u>	<u>32.777.554</u>



La Directora Ejecutiva
Diana Cantillo Concha



El Contador
Lía Caballero Escorcía
T.P. No. 41,139-T



El Revisor Fiscal
Edwin Altamiranda Escamilla
T.P. No. 52,793-T

CORPORACION EMPRESARIAL DEL ORIENTE DEL ATLANTICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS PERIODOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021

NOTA No. 1. INFORMACIÓN GENERAL

La CORPORACION EMPRESARIAL DEL ORIENTE DEL ATLANTICO, fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 2 de Junio del 2004 como una entidad sin ánimo de lucro y tiene por objeto social promover el desarrollo Empresarial en el oriente del Departamento del Atlántico, comprometiéndose con el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y la protección del medio ambiente aunando esfuerzos para el mejoramiento del nivel económico social (salud, educación, seguridad es decir, el contenido genérico del bienestar social), ambiental (conservación y protección del medio ambiente) y cultural de la zona, definida previamente por las autoridades del área respectiva encargadas de definir el uso de tierras en la región. Su domicilio principal se encuentra en el Municipio de Soledad-Atlántico. El término de duración de la sociedad expira el 2 de junio del 2084.

Para cumplir su objeto social, la Corporación servirá de interlocutor entre sus afiliados y las autoridades Municipales, Metropolitanas y Nacionales, brindará asesoría y apoyará los esfuerzos oficiales del sector público con los del privado y conjugará los intereses de las partes y canalizará sus esfuerzos hacia obras que beneficien a la comunidad y mejoren su calidad de vida.

Así mismo podrá celebrar con entidades públicas o privadas de objetivos similares, acuerdo sobre financiamiento de los servicios o sobre la manera de prestarlos.

La Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico pertenece al régimen especial para efectos de impuesto de renta, la que la obliga a liquidar y pagar el impuesto de renta a la tarifa del 20% que se aplica a sus excedentes, dichos excedentes tendrán carácter de exentos cuando se designen directa o indirectamente en el año siguiente a programas que desarrollen su objeto social.

NOTA No. 2 Bases de elaboración

Los Estados Financieros de la corporación se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes). Están expresados en pesos colombianos como unidad monetaria y moneda funcional de la Corporación.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para Pymes, exige la aplicación de políticas contables a las transacciones, hechos y a los eventos.

NOTA No. 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las siguientes políticas y prácticas contables fueron utilizadas por la Corporación en la preparación de sus Estados Financieros a diciembre 31 de 2021.

La Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico está catalogada en el grupo III, según lo establecido en el artículo 2 del decreto 2706 de 2012.

3.1 Presentación de Estados Financieros

El Estado de la Situación Financiera y el Estado de Resultado a diciembre 31 de 2022 y a diciembre 31 de 2021 se enmarca en un sistema simplificado de contabilidad, basado en contabilidad de causación. La base de medición que se debe utilizar es el costo histórico. No obstante, lo anterior, también podrán utilizar una base de medición distinta de acuerdo a cada circunstancia que estén incluidas en las NIIF o en NIIF para PYMES.

El objetivo de los Estados Financieros es suministrar información sobre la situación financiera y el resultado de las operaciones de la Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico, que sea útil para la toma de decisiones económicas por parte de los afiliados, directores y el gobierno, a través de sus organismos de control.

Principales características cualitativas de la información contable

Comprensibilidad

La información es comprensible cuando es clara y fácil de entender. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que pueda ser difícil de comprender para determinados usuarios.

Materialidad o importancia relativa

La información es material y por consiguiente relevante si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir los estados financieros. El valor material depende de la cuantía o error, sin embargo, deben ser analizados para cada circunstancia particular de la omisión o en su presentación.

Prudencia

Cuando se presenten dificultades para medir de manera confiable y verificable un hecho económico realizado, se debe optar por la alternativa que tenga menos probabilidades de sobrestimar los activos y los ingresos, o de subestimar los pasivos y los gastos.

Moneda de presentación y moneda funcional

La moneda funcional de Corporación del Oriente del Atlántico es el peso colombiano.

Base contable de acumulación y devengo

La Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico elabora sus estados financieros utilizando la base contable de causación (acumulación y devengo). Los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo en los periodos con los cuales se relacionan.

Corrección de errores de periodos anteriores

La Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico, considera como error las omisiones e inexactitudes en los estados financieros, resultante de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable. En estos errores se incluyen los de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, el no advertir o mal interpretar hechos o fraudes.

Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar los estados financieros, la administración de la Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico evaluará la capacidad para continuar en funcionamiento. La Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico es una entidad en marcha, salvo que sus afiliados tengan la intención de hacer cesar sus actividades. La evaluación de esta hipótesis deberá cubrir las expectativas de funcionamiento en los siguientes doce meses.

Información comparativa

La Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico revela información comparativa respecto al periodo comparable anterior para todos los montos presentados en los Estados Financieros del periodo corriente.

Conjunto completo de Estados Financieros

El Conjunto completo de Estados Financieros de La Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico comprenden: El Estado de la Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros debidamente enumeradas cronológicamente.

Reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar

La Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico reconoce sus cuentas por cobrar cuando corresponda a una partida que cumpla con la definición de activos, es decir, sea probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la entidad.

Reconocimiento y medición

La Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico medirá sus cuentas por cobrar al costo histórico, tomando como base la factura o documento equivalente. Cuando no se tiene certeza de recuperar una cuenta por cobrar, se reconoce el respectivo deterioro de que disminuye la respectiva cuenta por cobrar.

Propiedad, Planta y Equipos

Las partidas de Propiedad Planta y Equipo son activos tangibles que se mantiene para uso dentro de las actividades o en el suministro de apoyo propios de la Corporación, los cuales se esperan usar durante más de un periodo contable.

La Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico reconocerá el costo de la Propiedad Planta y Equipo si cumple los criterios para ser considerado un activo.

Depreciación

Los elementos de Propiedad Planta y Equipo se deprecian de forma separada en el evento que el componente tenga un costo significativo, con relación al costo total del elemento. El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en resultado del periodo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es cuando se encuentre en condiciones necesarias para operar en la forma que lo ha previsto la Corporación.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la corporación, los beneficios futuros del activo. El método se debe revisar como mínimo al término de cada periodo anual y si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros.

Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo

Al final de cada periodo la empresa evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existe tal indicio, se estimará el importe recuperable del activo.

El importe en libros de un activo se reducirá, si el importe es inferior al importe en libros. Una vez determinada la pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Obligaciones financieras y cuentas por pagar

La Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico reconoce las cuentas por pagar en los Estados Financieros cuando cumpla con las condiciones para considerarse como pasivos.

Reconocimiento y medición

La Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico mide al costo histórico las cuentas por pagar.

La entidad dará de baja en cuenta las cuentas por pagar cuando hayan sido pagadas en su totalidad, cuando se condone la obligación o cuando se realice su castigo.

Obligaciones laborales

La Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico reconoce los beneficios a los que tengan derechos sus empleados como un gasto. Estas obligaciones se clasifican como de corto plazo, tales como salarios, aportes a la seguridad social y prestaciones sociales.

Ingresos

La Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico incluirá como ingresos solamente los valores brutos de los beneficios económicos recibidos y por recibir por cuenta propia.

Los ingresos de la entidad proceden de las cuotas de sostenimiento y de la cuota de afiliación, y de otras actividades claramente relacionadas con su objeto social.

NOTA No. 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2022	2021
CAJA	600.000	500.000
BANCOS	9.060.973	8.466.628
	<u>9.660.973</u>	<u>8.966.628</u>

El saldo de efectivo y equivalente el efectivo presenta un leve aumento de \$694 mil del año 2022 con respecto a 2021, teniendo en cuenta que, a través de la cuenta de bancos, se realizan las operaciones de recaudo de los recursos, como el pago de las obligaciones que contrae la corporación.

NOTA No. 5. INVERSIONES

	2022	2021
SOCIEDAD FIDUCIARIA	455.451	2.365.810
	<u>455.451</u>	<u>2.365.810</u>

La Corporación maneja un fondo fiduciario en el Banco Sudameris, del año 2022 con respecto al 2021 se presenta una disminución en dicha cuenta por valor de \$ 1,9 MM, recursos utilizados para la reinversión de excedentes de años anteriores, con destinación relacionadas con su actividad meritoria, como es el caso del Foro CEO 2022 y el Comité Intergremial.

NOTA No. 6. DEUDORES	2022	2021
CUOTA DE SOSTENIMIENTO POR COBRAR	44.796.129	43.314.315
PROVISION DE CARTERA	-	(7.206.762)
ANTICIPO DE IMPUESTOS	1.785.900	173.800
ANTICIPO A EMPLEADOS	90.251	810.251
	<u>46.672.280</u>	<u>37.091.604</u>

La cuenta de deudores se incrementó en \$9.5 MM en el 2022 con respecto al año 2021, lo anterior obedece a que la Corporación aumenta su cuota de sostenimiento de acuerdo al SMMLV del año, adicionalmente a esto se realiza una adecuada gestión de cartera.

NOTA No. 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a todos los bienes adquiridos por la Corporación; utilizados para el funcionamiento de sus operaciones, estos son contabilizados al costo de adquisición, la depreciación se calcula con base en el método de línea recta, aplicando la tasa anual de depreciación del 5% para edificaciones y construcciones, 10% para maquinaria y equipo, equipo de oficina y el 20% para equipo de transporte y equipo de computación.

	2022	2021
EQUIPO DE OFICINA	7.972.636	7.272.636
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	<u>15.656.899</u>	<u>10.736.899</u>
SUBTOTAL	23.629.535	18.009.535
MENOS:DEPRECIACION ACUMULADA	<u>(15.344.293)</u>	<u>(11.236.593)</u>
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIP.	<u>8.285.242</u>	<u>6.772.942</u>

Durante el año 2022, la corporación adquirió dos Laptop para oficinas administrativas y un celular, lo que hace que el rubro de equipos de computación se vea incrementado, sin embargo, dependiendo del monto del equipo adquirido, si este no supera el mínimo establecido en las políticas contables, se deben depreciar en el término de un año.

NOTA No. 8 CUENTAS POR PAGAR

	2022	2021
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	-	8.092.712
RETENCION EN LA FUENTE	1.322.433	1.214.152
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	4.603.600	4.378.700
IVA POR PAGAR	7.432.160	2.582.629
OBLIGACIONES LABORALES	11.211.052	10.219.538
INGRESOS ANTICIPADOS	<u>7.727.147</u>	<u>2.725.678</u>
	<u>32.296.392</u>	<u>29.213.409</u>

El saldo de este rubro está conformado por concepto de obligaciones adquiridas por la Corporación por concepto de Impuestos, prestaciones sociales por pagar, aportes y retenciones de nómina y otras cuentas por pagar. Los pasivos aumentaron en el año 2022 con respecto al año 2021, debido a que quedó pendiente por pagar lo correspondiente a vacaciones del personal directivo, e IVA del último bimestre del 2022.

NOTA No. 9. PATRIMONIO

	2022	2021
FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL	5.207.034	33.759.469
PERDIDAS DEL EJERCICIO ANTERIOR	(14.661.729)	(14.661.729)
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	<u>42.232.249</u>	<u>6.885.835</u>
	<u>32.777.554</u>	<u>25.983.574</u>

Durante el 2022 el Patrimonio de la Corporación del Oriente del Atlántico presenta una disminución con respecto al año 2021, como consecuencia de la reinversión de excedentes años anteriores por valor de \$35 MM, destinadas específicamente a cubrir los gastos, Conferencia Asamblea, Foro y Comité Intergremial.

NOTA No. 10 INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos son los aumentos en los recursos económicos de la Corporación, producidos a lo largo del periodo, bien sea en forma de entradas o aumentos en el valor de los activos, bien como decrementos de pasivos que originan aumento en el patrimonio neto y no están relacionados con los aportes de los accionistas.

Los ingresos de la Corporación, corresponden a los pagos de la cuota de sostenimiento que realizan empresas en calidad de afiliados y por las actividades propias relacionadas con su objeto social. En el año 2022 se crea el Grupo Estratégico de Seguridad (GES) generando otros ingresos con empresas nuevas que se vinculen.

	2022	2021
CUOTA Y SOSTENIMIENTOS DE ADMON	339.725.677	274.830.015
DESCUENTOS Y REBAJAS	-	-
CUOTA DE ADMISION O AFILIACION	3.000.000	6.000.000
PATROCINIO – GES	11.200.000	-
INGRESOS ACTIVIDADES DE DONACION	80.897.478	81.020.840
	<u>434.823.155</u>	<u>361.850.855</u>

Los ingresos del año 2022 aumentaron en \$ 72 MM con respecto al año 2021, incremento que está representado en el cobro de actividades de Grupo Estratégico de Seguridad y por el incremento de la cuota de sostenimiento la cual tuvo un aumento relevante dado que dicha cuota se factura de acuerdo al SMMLV, aumento importante decretado por el gobierno nacional para el año 2022.

NOTA No. 11. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

Los Gastos es el decremento en los beneficios económicos, producidos sobre el que se informa. Se presentan en forma de salidas o disminución de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos.

	2022	2021
GASTOS DE PERSONAL	248.556.623	240.036.104
HONORARIOS	25.485.332	41.524.329
ARRENDAMIENTOS	24.055.443	21.093.000
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.993.573	160.000
ASEO Y ELEMENTOS	3.720.637	1.910.917
SERVICIOS PUBLICOS	8.134.473	5.066.017
MENSAJERIA	569.663	832.131
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	1.725.400	267.100
GASTOS SEGUROS	642.600	-
REUNIONES Y CONFERENCIAS	1.363.000	2.112.800
GASTOS LEGALES	514.500	1.096.750
GASTOS DE ASAMBLEA	5.327.974	1.624.000
ATENCIONES SOCIALES	1.909.228	3.984.104
GASTOS DE VIAJE	-	331.200
GASTOS DE SISTEMATIZACION	2.775.428	2.552.941
GASTOS TRANSPORTES Y PARQUEADEROS	2.505.308	4.227.560
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-	85.000
CASINO Y RESTAURANTE	1.672.070	-
GASTOS GRUPO ESTRATEGICA DE SEGURIDAD	1.682.354	-
GASTOS FORO	49.991.070	13.053.000
PROVISION GENERAL DE CARTERA	2.786.329	8.084.565
DEPRECIACION	4.107.700	3.298.110
	<u>389.518.705</u>	<u>351.339.628</u>

Los rubros de gastos operacionales aumentaron del año 2022 con respecto al año 2021 en unos \$ 38 MM, teniendo en cuenta que, durante el año 2022, incremento que se vio reflejado en los gastos del Foro.

NOTA No. 12 GASTOS NO OPERACIONALES

	2022	2021
GASTOS FINANCIEROS	2.625.792	3.807.883
EXTRAORDINARIOS	880.765	-
IMPUESTOS ASUMIDOS	-	1.063.425
	<u>3.506.557</u>	<u>4.871.308</u>

Los gastos Financieros están conformados por gastos bancarios, por el impuesto al cuatro por mil.

NOTA No. 13 Ingresos no Operacionales

	2022	2021
FINANCIEROS	89.640	211.735
REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS	<u>344.716</u>	<u>1.034.181</u>
	<u><u>434.356</u></u>	<u><u>1.245.916</u></u>

Este rubro lo conforman los intereses generados por la inversión y reintegro de costos y gastos por recuperación de cartera provisionada.

ii. Informe del Revisor Fiscal

Barranquilla, 2 de marzo de 2022

SEÑORES

ASAMBLEA DE AFILIADOS

CORPORACION EMPRESARIAL DEL ORIENTE DEL ATLANTICO

He auditado los Estados Financieros de la Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre del año 2022 y 2021, el Estado de Resultado integral, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, terminados en esas fechas, que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y sus respectivas notas. Los mismos han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el DUR 2420 de 2015 y los decretos que lo modifican.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico, es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con el DUR 2420 de 2015 y los decretos que lo modifican. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como entidad en funcionamiento, lo cual le corresponde revelar aplicando principios contables de entidad en funcionamiento.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Dentro de mis objetivos está obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Los errores son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podría influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios.

Aplico mi juicio profesional con base en lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 43 de 1.990 en el cual se indica, las normas relacionadas con las cualidades profesionales del contador público, al momento de llevar a cabo una auditoría.

Con base en mi examen, pude valorar los efectos de incorrecciones materiales en los Estados Financieros, aplique procedimientos de auditoría suficientes y adecuados sobre los cuales he basado mi opinión.

Evalué la adecuada aplicación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones y la correspondiente información revelada por la dirección. Se pudo observar que la dirección aplica principios contables de empresa en funcionamiento y con base en la evidencia de auditoría obtenida, pude concluir que no existe riesgo evidente o incertidumbre relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento.

Además, pude concluir que la Entidad lleva su contabilidad de acuerdo a las normas legales y conforme a la técnica contable, las transacciones, las condiciones y los eventos reconocidos y registrados en la contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea, las correspondencias, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros. Los administradores dejaron constancia de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre otros requerimientos legales y normativo

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de técnicas para el evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativo por parte de la entidad, y la implementación de un adecuado control interno, cuya responsabilidad es de la administración.

En conclusión, de acuerdo a la técnica de auditoría descrita anteriormente en mi opinión, la contabilidad de la corporación ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de afiliados.

Las correspondencias, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de la asociación se llevan y se conservan debidamente.

Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la corporación.

La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral y sus ingresos base de cotización, han sido tomadas de los registros y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral



EDWIN ALTAMIRANDA ESCAMILLA

Revisor Fiscal
T.P. 52793 – T

8. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Los estados financieros presentados a corte 31 de diciembre de 2022 del punto N° 6 en la presente Asamblea N° 022 de fecha 10 de marzo de 2022, quedan aprobados por unanimidad de los miembros asistentes.

9. DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2022

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 358 del Estatuto Tributario Nacional, para obtener la exención sobre el beneficio neto o excedente determinado, de conformidad con los artículos 357 y 360, el excedente de 2022 se destinará directa o indirectamente, como asignación permanente para ser invertido en un plazo máximo de cinco (5) años en programas que fomenten el desarrollo empresarial y el emprendimiento o que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico.

APROBACIÓN: Lo anterior fue aprobado por unanimidad, por lo que la Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico se acoge a la exención sobre el beneficio neto o excedente establecido en el artículo 358 del Estatuto Tributario Nacional, en concordancia con el artículo 8 del decreto 4400.

PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2022

Excedentes acumulados a 31 de diciembre de 2022: \$42.232.249

Creación de asignación permanente para programa que desarrolle actividad meritoria (5años).

10. ELECCIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERIODO 2023 – 2024

De conformidad con lo establecido en los estatutos de la Corporación, la Junta Directiva en su convocatoria oficial de la XIX Asamblea Ordinaria abrió las postulaciones de los afiliados que desearán ingresar a la Junta Directiva, los cuales debieron quedar inscritos a más tardar el día 1 de marzo del presente año.

Se presenta entonces a todos los miembros la siguiente propuesta para la integración de la Junta Directiva, de conformidad con los vigentes estatutos de la Corporación:

MIEMBROS EMPRESARIALES:

Alex Riveira Acosta Madiedo
Alfredo Caballero Villa
Jorge Hernández Núñez
Juan Alberto Montoya Aristizábal
Andrés Rivera Zamora
Rina Rodríguez Villar
Diego Castresana Díaz
Rocío Rosales Cepeda
Sandra Jaramillo Betancourt
Constanza Camargo Nieto
Pedro Donado Manrique
Juan Cediél Ibañez

Gran Central de Abastos del Caribe S.A.
Parque Industrial Malambo S.A.
Inversiones y Negocios del Caribe S.A.S
Acesco S.A.S
Corteva Agriscience S.A.
Viaservin Ltda.
Hospital Universidad del Norte
Comfamiliar Atlántico
Servientrega S.A.
Relianz Mining Solutions S.A.S.
Zona Franca de Barranquilla S.A. UOZF
Ultracem S.A.S.

MIEMBROS SECTOR ACADÉMICO:

Tatyana Bolívar Vasilef
María del Pilar Yepes Rubiano

Universidad Simón Bolívar
Fundación Universidad del Norte

MIEMBRO INSTITUCIONAL:

Coronel Pedro Vega Torres

Cacom 3 Fuerza Área Colombiana

APROBACIÓN: Se aprueba por unanimidad de todos los miembros representados en el quorum la Junta Directiva del periodo 2023 – 2024, propuesta en el punto N° 10 de la agenda de la Asamblea General Ordinaria N° 022, de fecha 10 de marzo de 2023.

11. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y FIJACIÓN DE HONORARIOS

Por unanimidad se ratifica el nombramiento de Edwin Altamiranda Escamilla como Revisor Fiscal y se asignan los honorarios mensuales de \$1.160.000 (Un millón ciento sesenta mil pesos m/l) y como su suplente se ratifica el nombramiento de Blas Enrique De La Rosa Muñoz.

APROBACIÓN: Se aprueba por unanimidad de todos los miembros representados en el quorum, la ratificación del Revisor Fiscal y sus honorarios para el periodo 2023 - 2024, propuesta en el punto N° 11 de agenda de la Asamblea General Ordinaria N° 022, de fecha 10 de marzo de 2023.

12. AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR PERMANENCIA COMO ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO – ESAL

La Asamblea de Afiliados autoriza a la señora Diana Cantillo Concha, con cedula de ciudadanía No. 1.140.816.433, expedida en la ciudad de Barranquilla, en calidad de representante legal de la Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico, con NIT. 802.024.838-8, para que solicite la permanencia la de la Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto de Renta, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN.

13. PROPOSICIONES Y VARIOS

- ✓ Se propone a la Dirección Ejecutiva trabajar durante el año 2023 en los temas relacionados con infraestructura vial en el Oriente del Atlántico: intervención y mantenimiento de vías como la Calle 30, la prolongación de la Murillo, Circunvalar y Cordialidad para el corredor de Galapa.
- ✓ Intervención del Alcalde del Municipio de Malambo Rummenigge Monsalve Alvarez, con el fin de presentar los proyectos que se desarrollarán en el municipio en próximos años.
- ✓ Se propone a manera de invitados especiales permanentes en la junta directiva en el presente periodo 2023 – 2024 a los siguientes representantes:

Capitán de Fragata Eduardo Namen Mesa

GANCA Armada DE Colombia

APROBACIÓN: Se aprueba por unanimidad de todos los miembros representados en el quorum, lo propuesto en el punto N° 13 de agenda de la Asamblea General Ordinaria N° 022, de fecha 10 de marzo de 2023.

14. CIERRE DE LA ASAMBLEA

No habiendo otros puntos que tratar se da por terminada la Asamblea General de Afiliados a las 9:30 a.m. aprobando todos los puntos contemplados en su agenda por unanimidad del quórum representado en el Acta N° 022 de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de marzo de 2023.

Firmado

DocuSigned by:

DDCCFC86DFE9435...
ALEXIS RIVEIRA ACOSTA MADIEDO
Presidente

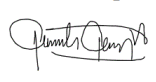
Firmado


DIANA CANTILLO CONCHA
Secretaria

Miembros Comisión de revisión y aprobación de Acta:

DocuSigned by:

E840A9B3125740F...
ROCIO ROSALES CEPEDA
Representante
Comfamiliar Atlántico

DocuSigned by:

018FA18D4FED4EC
CONSTANZA CAMARGO NIETO
Representante
Relianz Mining Solutions S.A.S.